



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000683**

DECRETO N° **3.126**

Chillán Viejo, 02 de Octubre de 2018

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000683, formulada por don: Sr. Tebal Estudios e Ingeniería Ambiental "solicita un catastro de las organizaciones indígenas con personalidad jurídica vigente de la comuna de Chillán, con el detalle de su ubicación, número de contacto, rut y si cuentan con territorios asociados.", la cual se entrega por la vía y formato señalado.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000683 en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROL LAGOS VALDERRAMA
Administradora Municipal
Por Orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCION:

Sr. Tebal Estudios e ingeniería ambiental, solicitante; Sr. Oscar Espinoza S., Sr. Hugo Henriquez H., Secretario Municipal.



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



MEMO (SCP) N° 282

ANT.: No hay

MAT.: RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION, PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO, N° MU043T0000683 del 07/09/2018.

Chillán Viejo, 10 de septiembre de 2018

**A: CAROL LAGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

**DE: DOMINGO PILLADO MELZER
DIRECTOR DE PLANIFICACION**

Junto con saludar, adjunto a usted respuestas a solicitud realizada a través del portal por **TEBAL ESTUDIOS E INGENIERÍA AMBIENTAL**

Solicitud:

Se solicita un catastro de las organizaciones indígenas con personalidad jurídica vigente de la comuna de Chillán, con el detalle de su ubicación, número de contacto, rut y si cuentan con territorios asociados.

Respuesta:

Se adjunta información de las dos organizaciones indígenas con personalidad jurídica en la comuna de Chillán Viejo.

atte


**DOMINGO PILLADO MELZER
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

N°: MU043T0000683

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION INDIGENA MAPU TRAFUN	
VIGENTE	PERSONALIDAD JURIDICA N° 599	
NOMBRE DIRECTIVA	CARGO	FONO
LUCY CATRICHEO RIVERO	PRESIDENTA	77965907 /4221321
SANDRA PARRA MALGÜE	TESORERA	995884145
GLADYS CATRICHEO RIVERO	SECRETARIA	968488153
JACQUELINE CATRICHEO RIVERO	DIRECTORA	974030906

Nota: Esta organización es funcional, sus integrantes viven en distintos sectores de la comuna de Chillán Viejo.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COMUNIDAD FAMILIAR INDIGENA FLOR DEL CANELO EL BAJO CHILLAN VIEJO	
VIGENTE ()	PERSONALIDAD JURIDICA N° 493	
NOMBRE DIRECTIVA	CARGO	FONO
MARCELA MONTUPIL SAN MARTIN	PRESIDENTE	266031-9-79385220
RODRIGO SAN MARTIN MONTUPIL	SECRETARIO	
VICTOR MONTUPIL SAN MARTIN	TESORERO	
JESSICA MONTUPIL SAN MARTIN	1 DIRECTOR	
MARIA JIMENEZ MONTUPIL	2 DIRECTOR	

Nota: Esta organización está ubicada en el sector el Bajo.

